



RESOLUCIÓN N° 173/2026

Hasenkamp, 29 de mayo de 2026

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 19/2026, realizada el día 29 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Municipalidad de Hasenkamp, destinado a la adquisición de juegos infantiles, bancos y estación solar para la Plaza San Martín de esta ciudad;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron oferentes en el marco del procedimiento referido, entre ellos Mundo Juegos S.R.L., Crucijuegos Insumos Públicos S.R.L., Green Juegos Atracciones S.R.L., Levy Norberto Vital — Quanta, SolarSol S.R.L. y Lenzi Marcos;

Que las ofertas presentadas fueron analizadas conforme las especificaciones requeridas, la documentación acompañada, los montos cotizados y la conveniencia general para el Municipio;

Que, de acuerdo al informe y cuadro comparativo elaborado, resulta conveniente adjudicar parcialmente el Concurso de Precios N° 19/2026 a las firmas que se detallan en la parte resolutive, ponderando no solo el precio ofertado, sino también las características técnicas, calidad, funcionalidad, adecuación al proyecto, garantías, plazos y conveniencia integral de las propuestas;

Que corresponde adjudicar a Crucijuegos Insumos Públicos S.R.L. los ítems N° 1, N° 3 y N° 4 por la suma total de \$15.314.844,22 (Pesos quince millones trescientos catorce mil ochocientos cuarenta y cuatro con veintidós centavos);

Que corresponde adjudicar a Mundo Juegos S.R.L. los ítems N° 2 y N° 5 por la suma total de \$11.880.000,00 (Pesos once millones ochocientos ochenta mil);

Que corresponde adjudicar a SolarSol S.R.L. el ítem N° 8, conforme propuesta alternativa compuesta por Tótem Solar Matero y Tótem Solar USB, por la suma total de \$6.004.000,00 (Pesos seis millones cuatro mil);

Que, asimismo, resulta conveniente dejar sin adjudicar los ítems N° 6 y N° 7, correspondientes a bancos con respaldo y bancos con mesa, respectivamente, atento a resultar antieconómicas las ofertas recibidas para dichos renglones, sin perjuicio de promover un nuevo procedimiento de contratación en caso de estimarse necesario;

Que el monto total adjudicado asciende a la suma de \$33.198.844,22 (Pesos treinta y tres millones ciento noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro con veintidós centavos);

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Adjudíquese parcialmente el Concurso de Precios N° 19/2026, destinado a la adquisición de juegos infantiles, bancos y estación solar para la Plaza San Martín de la ciudad de Hasenkamp, de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Proveedor adjudicado	Importe
1	Mangrullo de cuatro torres	Crucijuegos Insumos Públicos S.R.L.	\$13.194.718,59



2	Mangrullo inclusivo de dos torres	Mundo Juegos S.R.L.	\$8.800.000,00
3	Juego trepador	Crucijuegos Insumos Públicos S.R.L.	\$1.168.217,21
4	Calesita con volante	Crucijuegos Insumos Públicos S.R.L.	\$951.908,42
5	Juego de equilibrio	Mundo Juegos S.R.L.	\$3.080.000,00
8	Propuesta alternativa: Tótem Solar Matero y Tótem Solar USB	SolarSol S.R.L.	\$6.004.000,00

Art.2º) Déjense sin adjudicar los ítems N° 6 y N° 7 del Concurso de Precios N° 19/2026, correspondientes a bancos con respaldo y bancos con mesa, respectivamente, por resultar antieconómicas las ofertas recibidas para dichos renglones, sin perjuicio de la posibilidad de iniciar un nuevo procedimiento de contratación si así se estimare conveniente.-

Art.3º) El monto total adjudicado asciende a la suma de \$33.198.844,22 (Pesos treinta y tres millones ciento noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro con veintidós centavos), y la erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2026.-

Art.4º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal